

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 280/2009, seguidos en este Juzgado a instancias de don Francisco Vázquez Medina, se ha acordado citar a Diseño Earle, Sociedad Limitada, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 27 de abril de 2009, a las 12:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Diseño Earle, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 19 de marzo de 2009.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

4754/09

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE MÁLAGA

Procedimiento: Social ordinario 711/2008.

Sobre reclamación de cantidad.

De Michael Anton Steinherr.

Contra Fontanería Norsur, S. L. U.

Edicto

Doña M.^a del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del número seis de Malaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 711/2008, seguidos en este Juzgado a instancias de Michael Anton Steinherr, se ha acordado citar a Fontanería Norsur, S. L. U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 4 de mayo de 2009, a las 9:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fontanería Norsur, S. L. U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 30 de marzo de 2009.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

4742/09

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALGARROBO

Anuncio

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 13 de febrero de 2009, se ha procedido a la cesión gratuita y libre de cargas de la finca de propiedad municipal número 7791, sita en la Manzana, número M-7.2, del término municipal de Algarrobo, a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, para la construcción de viviendas de protección oficial, lo que se hace público para general conocimiento, así como la apertura de un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar las oportunas alegaciones.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, el acuerdo se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

La Alcaldesa, Natacha Rivas Campos.

4380/09

ALMARGEN

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que el padrón de suministro de agua potable, recogida domiciliar de basuras y alcantarillado correspondiente al primer trimestre de 2009, se encuentra a disposición del público en el Ayuntamiento de Almargen, para que en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Almargen, 26 de marzo de 2009.

La Primera Teniente de Alcalde (por Deleg. Resolución de 24 de julio de 2008), firmado: Francisca Soria Verdugo.

4567/09

ANTEQUERA

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación de la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de calle Picadero de Antequera" que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Concurso "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de calle Picadero de Antequera".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto de licitación

Doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos de euro (284.888,95 €), más cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y dos euros con veintitrés céntimos de euro de IVA(45.582,23 €).